

NOTICIAS del PAÍS VASCO

durante el estado de excepción

NR 545

CEDOC
FONS
VLADOT

BOLETIN INFORMATIVO Nº 7

11 de JUNIO 1975

LA BOTA DE LA REPRESION

En Radio París se aseguraba hace unos días que los efectivos de la Guardia Civil, Policía Armada, Brigada Político Social, alcanzaban en el País Vasco a unas veinticinco mil personas. Todo un ejército. Para aplastar a un pueblo, de todas formas, se necesitarían todavía muchos más y por lo que parece, los militares no estarían dispuestos a sumarse a esta macabra represión.

A pesar del terror, de las torturas, del miedo, el pueblo no se rinde. Hoy día 11 parece que en todos los centros de trabajo los paros y manifestaciones se multiplicarán como síntoma inequívoco de la solidaridad y coexión que el pueblo no tiene más remedio que adoptar ante el terror policial. Recogeremos en el próximo boletín las noticias de esta jornada, noticias que lógicamente ocultará y callará la prensa oficial.

La tremenda represión de Euskadi está llegando a inquietar a los mismos oligarcas, que últimamente sugieren "soluciones políticas", "diálogos del Gobierno con representantes vascos moderados". Sin embargo, el Gobierno Arias no puede dar un viraje total a su política ya que la única lógica es la del terror, las penas de muerte, la represión.

La policía, la guardia civil, son noticia todos los días porque también están en todas partes. Noticia en Bayona o en Hendaya, donde les estalla una bomba (un muerto y un herido); noticias que comprometen la diplomacia de Poniatowski. Cerca de la frontera, en las rocas de Jaizkibel, ha muerto despeñado otro guardia civil. Colaboraba en una operación de "limpieza" de gran envergadura (miles de guardias y perros de rastreo). Son inevitables tales accidentes ante semejante número de agentes repartidos por todo el País Vasco. Luego vienen las condecoraciones, los funerales en televisión, los gritos de amenaza y los fascistas brazos en alto. La "heroica guardia civil" sigue cumpliendo con su deber. Mientras, el pueblo sufre, aprieta los labios y aguanta. Las madres temen y lloran por sus hijos, la incertidumbre y el espanto azota los hogares mientras las botas y los capotes inundan las calles y las carreteras.

Nuevas listas de detenidos vienen a engrosar las precedentes. Se trata de un macabro experimento que incluso parece se intenta trasladar a algunas grandes ciudades del Estado español. La sádica paliza a cientos de estudiantes en el Colegio Mayor San Juan de Madrid puede ser todo un síntoma. Y mientras las botas pisotean nuestras calles se sigue hablando de apertura!

• Ultimas noticias
Navarros en libertad
Fiscal destituido
Mas detenciones
Atentados
Detenciones en Alava

p. 1 - 5

Comunicados y llamamientos 5 - 11
Ante el 11 de Junio
Grupos y partidos
Carta de familiares de Garmendia
Comite antirepresivo
Presos de Palencia

UAB
Comunicación
Biblioteca General
CEDOC

ULTIMAS NOTICIAS DE
EUSKADI

CUATRO JOVENES NAVARROS
EN LIBERTAD

Cuatro jóvenes navarros que se encontraban en la prisión de Basauri, -Vizcaya-, fueron puestos en libertad el pasado día 5 de junio. En círculos jurídicos de Bilbao, este hecho ha causado sorpresa.

Estos jóvenes fueron detenidos en Navarra y trasladados a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, aprovechando la situación de Estado de Excepción decretada para Vizcaya y Guipúzcoa.

Al parecer, el procurador en Cortes, SR. EZPONDA, presentó en su día una moción a las Cortes en el sentido que estas detenciones practicadas en Navarra, podían ser ilegales puesto que el Decreto de Estado de Excepción era territorial por lo que no se podía aplicar a otras zonas que no fueran Vizcaya y Guipúzcoa; por tanto, no se podía detener en otras provincias para trasladarlos a las comisarias de Euskadi.

Por lo que parece, la intervención de este procurador en Cortes ha dado, por lo menos hasta este momento, resultados positivos.

Los jóvenes navarros son los siguientes:

- Jesus Maria SALINAS PEREZ, de Olazagutía, de 32 años, detenido el 29 de abril y permaneció 11 días en comisaria, donde fue torturado.
- Carlos ZABALA GURMINDO, de Olazagutía, de 21 años, detenido el 29 de abril. Permaneció 11 días en comisaria, siendo objeto de malos tratos.
- Hilario URBIZU SAN ROMAN, de Olazagutía, 24 años. Detenido el 29 de abril, permaneciendo 11 días en comisaria, siendo objeto de malos tratos.
- Roberto MARTINEZ OLESAGAR, de Lacunza, 21 años. Detenido el 29 de abril, permaneció 11 días en comisaria, siendo objeto de malos tratos.

FISCAL DE LA AUDIENCIA DE SAN SEBASTIAN.
DESTITUIDO.

El día 6 de junio se ha sabido que el Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastian, sr. D. VICENTE MORA, fue destituido de su cargo en las primeras semanas del Estado de Excepción, precisamente por oponerse al traslado de detenidos de otras provincias a las de Vizcaya y Guipúzcoa, en Estado de Excepción.

RESPUESTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL A
LA PROTESTA OFICIAL ALEMANA .

Como se recordará, el día 29 tanto el cónsul alemán en San Sebastian como el embajador alemán en Madrid, hicieron sendas protestas verbales ante las distintas autoridades provinciales y nacionales.

Se ha sabido que el Gobierno español ha respondido a tal protesta por medio de su Ministerio de Asuntos Exteriores, lamentándose de lo ocurrido, y manifestando que el ministerio de Asuntos Exteriores ha solicitado del Gobierno que se abra una investigación detallada sobre el particular. Por el momento, al menos, no se sabe nada de tal investigación.

UNB
Biblioteca de Comunicació
J. I. Ibarra
General
CEOC

amenazas de cierre, por parte del alcalde, quien es muy conocido por sus simpatías y cercanía con los Guerrilleros de Cristo Rey.

También se efectuó otro registro en la Sociedad Cultural KRESALA de Ondárroa, de quien depende una de las ikastolas. En los registros, no han podido encontrar nada.

Miembros de la Junta KRESALA, fueron detenidos, pero fueron puestos en libertad en la tarde del mismo día 9.

Por otra parte, en AMOREBIETA -Vizcaya-, fue registrada también por fuerzas de la Guardia Civil la SOCIEDAD CORAL, sin que pudieses encontrar nada.

EL OBISPO DE BILBAO -MONSEÑOR AÑOVEROS-
NO AUTORIZA EL PROCESAMIENTO DE LOS SACERDOTES.

Al parecer, el Obispo de Bilbao, Monseñor Añoveros, no ha concedido la autorización solicitada por los Jueces Militares en orden al procesamiento de los sacerdotes vizcainos actualmente detenidos en la cárcel de BASAURI: LUIS AMIANO, DOMINGO ARTECHE, PEDRO MARI CIA. El cuarto sacerdote, que se encuentra también en la cárcel de Basauri, Jose Antonio CALZADA, fue puesto en libertad la semana pasada.

Como se sabe, según el Concordato se necesita una autorización previa del Obispo de la Diócesis para poder procesar a un sacerdote.

Parece que los Jueces Militares están dispuestos a seguir adelante en orden a poder procesar a dichos sacerdotes, lo que planteará, sin duda, nuevos problemas en las relaciones Iglesia-Estado.

NOTICIA DE ULTIMA HORA
=====

NUEVAS DETENCIONES: 14 PERSONAS

Según informa Europa Press, parece que la Guardia Civil de Alava (donde no existe el Estado de Excepción), ha detenido durante los últimos días a catorce personas, relacionadas (según la Agencia), con propaganda subversiva. A ocho de los detenidos se les relaciona con Juventudes Socialistas y de los seis restantes, tres son sacerdotes.

Ampliando la noticia anterior, referida a la detención de dos sacerdotes navarros el pasado viernes y domingo, y relacionados también (según afirma la policía), con la hemilia, , han sido detenidos nuevos sacerdotes: ANTONIO GARMENDIA DIAZ (ecónomo de Zuaza), JOSE IGNACIO URTARAN (ecónomo de Barandio), ISIDRO BASTEREIZA MUNDUATE (prior del santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz) y ANTONIO QUILCHANO EGUILAZ (coadjutor de la iglesia parroquial de la Coronación, de Vitoria).

DOCUMENTOS - LLAMAMIENTOS - COMUNICADOS

Este es un llamamiento conjunto de los Partidos y fuerzas políticas que apoyan la jornada del día 11 en Vizcaya.

Cada partido se compromete a sacarla así y añadiendo su firma.

11 DE JUNIO; JORNADA GENERAL DE LUCHA.

Más de un mes llevamos en nuestra provincia de Vizcaya y Guipúzcoa sufriendo la legalización del terrorismo fascista contra el pueblo. Más de un mes en que la dictadura franquista de los grandes capitalistas redobla su empeño por cortar de raíz la respuesta creciente, que de forma continua, está dando la clase obrera y el pueblo a la explotación y represión que a diario nos someten.

El 11 de diciembre la clase obrera y el pueblo de Euskadi puso bien alta la bandera de la libertad. Hoy, en pleno Estado de Excepción, cuando tres hijos del pueblo han sido asesinados en Gernica, otro en Ondárroa, el cura TASIO está al borde de la muerte, ha habido miles de detenidos y un largo etc... de registros, torturas, cacheos... la clase obrera y el pueblo de Euskadi, apoyados sin duda en la solidaridad combativa de la clase obrera y el pueblo de todo el Estado español, no va a dejar sin respuesta este nuevo insulto a la libertad, a la democracia y a la justicia por lo que tantos años llevamos luchando.

En este marco de legalización del terror, la dictadura franquista prepara en fecha próxima el Consejo de Guerra contra Garmendia y Otaegui, en el que van a intentar asesinarles como lo hicieron con Salvador Puig el año pasado. Con el Estado de Excepción, la dictadura intenta imposibilitar la respuesta de las masas que impida la ejecución de estos luchadores.

Ante esto, ante el Estado de Excepción, ante la posible ejecución de estos luchadores, las Organizaciones de Vizcaya del MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (MEC), OPOSICION DE IZQUIERDAS DEL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI (OPI) PARTIDO CARLISTA, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), y UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT), llamamos: A LA CLASE OBRERA VIZCAINA, A LOS INTELLECTUALES, PROFESIONALES, COMERCIANTES, AMAS DE CASA, A LOS PRESOS POLITICOS, A LOS BASERRITARRAS, ARRANTZALES, TRABAJADORES Y COMERCIANTES.

Llamamos a preparar desde hoy y a protagonizar el 11 de junio: JORNADA GENERAL DE LUCHA CONTRA EL ESTADO DE EXCEPCION, por su anulación inmediata.

11 DE JUNIO JORNADA GENERAL DE LUCHA

- LUCHEMOS CONTRA LA REPRESION- LUCHEMOS CONTRA LAS PENAS DE MUERTE A GARMENDIA, OTAEGUI, ARRUABARRENA, EVA FOREST, y ANTONIO DURAN.- LUCHEMOS POR LA DISOLUCION DE LAS INSTITUCIONES REPRESIVAS- LUCHEMOS POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y EL REGRESO DE LOS EXILIADOS- LUCHEMOS POR LA CONQUISTA DE LAS LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES- LUCHEMOS CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA, LA CONGELACION DE SALARIOS, LA CRISIS (para que la paguen los que la han creado), CONTRA LOS DESPIDOS MASIVOS Y EL PARO- LUCHEMOS POR LA AUTODETERMINACION DE EUSKADI Y TODA LAS NACIONALIDADES.

Preparemos la Jornada General de Lucha contra las penas de muerte y por la anulación del Estado de Excepción, en las fábricas, barrios y pueblos. Hagamos paros, asambleas, cerremos los comercios, MANIFESTEMONOS.

AGITACION EN EL PAIS VASCO ANTE EL DIA 11, JORNADA DE LUCHA.

El día 11 es el día programado en el País Vasco por casi todas las organizaciones políticas y populares, a excepción del PCE y algún otro grupo, pa

ra desarrollar una jornada general de lucha contra el Estado de Excepción y contra las penas de muerte que se solicitan contra GARMENDIA Y OTAEGUI. Se ha repartido muchísima propaganda, hay muchas pintadas relativas a este día, y al parecer según noticias de esta mañana, hay una gran psicosis de que algo puede pasar el día 11.

Desde hace unos días, el aparato policial es más fuerte y los controles en carretera más frecuentes.

CARTA DE LOS FAMILIARES DE GARMENDIA

=====

①

NOTA: Por considerar de suma importancia este documento, hemos querido reproducirlo en su totalidad y respetando la redacción realizada por familiares de Garmendia. En ella se explica, toda la trayectoria política de este luchador vasco.

"José Antonio Garmendia Artola, nació 10 de septiembre de 1951 en caserio Altun etxe de Abalcisqueta, hasta 15 años estudió en la escuela del pueblo y luego en escuela profesional de Goyerri hasta que se tituló oficial de 3ª de Caldeñero, a los 18 años empezó a trabajar en un taller de 60 obreros: Calderería Guipuzcoana de Tolosa.

Tenía mucho prestigio entre la gente por su buen compañerismo siempre andaba serio, no se sabía cuando estaba para pasar un poco de broma, pero cuando empezaba era hinchante.

Cuando tenía algun problema le gustaba andar solo no le gustaba que se metiese con él. En cambio siempre estaba dispuesto para ayudar, en esc para él no había ningun camino difícil.

Desde el proceso de Burgos se empezó su vida de lucha para salir de la fábrica para formar piquetes y en manifestaciones siempre andaba en la primera fila. Era de genio combativo y duro. Entonces vió que había que luchar fuerte contra explotación y contra fascismo.

Al año siguiente en aniversario en proceso de Burgos recibió una manada de golpes que le dieron entre dos guardias civiles, que le dejaron los riñones como un piano. Decía que no habría más ningun guardia civil o gris que le pegase en la calle.

En Marzo de 1973 tuvo que huir de casa porque los empezaron seguir la policía. Desde entonces no ha vuelto a casa. Ha tenido que vivir en clandestinidad hasta que detuvieron el 28 de agosto de 1974 dejando en estado grave con un tiro en la cabeza, que levantaron su cuerpo a Residencia de Nuestra Sra. de Aránzazu y tuvieron en un mes. Cuando vieron que cada vez recuperaba más y que venía más conocimiento llevaron a Hospital Penitenciario de Carabanchol.

Tuvieron 3 meses incomunicado. Ahora se recuerda poco de esos tres meses. Solo que estuvo en un cuarto enterrado sin saber ni hora ni día, desde entonces se ha recuperado bastante aunque su estado físico y mental no es normal. Ahora el Fiscal pide pena de Muerte para él.

Sus familiares encontraron en un momento difícil, tenemos esperanzas que les salvará la vida a José Antonio y Angel, uno que era muy trabajador y siempre dispuesto a ayudar, uno que luchó fuertemente contra fascismo, contra opresión nacional para conseguir libertad de pueblo. Uno que arrojó

su vida por el pueblo. Les pedimos a todo el pueblo español que no dejemos asesinar como Salvador Puig. Si él hizo por el pueblo ahora hagamos por salvar a él ese día todos unidos a la lucha por la vida de Tupa y su compañero Angel Otegui. ¡Un pueblo unido jamás será vencido!.

FAMILIARES DE GARMENDIA

LLAMAMIENTO DE "EL COMITE ANTIREPRESIVO GARMENDIA, OTAEGUI, EVA FOREST, DURAN DE MADRID".

J.A. GARMENDIA Y OTAEGUI, incluidos en el sumario 74/74 de la Jurisdicción militar, van a ser asesinados legalmente en una fecha muy próxima si no lo impedimos con nuestra lucha decidida, uniéndonos masivamente para salvarlos.

El aparato del Estado Dictatorial se ve envuelto en una grave crisis y se encuentra en un rápido proceso de descomposición. Esa es la razón por la que redobla criminalmente su politica represiva. La presión del movimiento de masas, cada vez mas amplio, hace que el Estado (actual), necesite utilizar al máximo el terror como único medio de prolongar su supervivencia.

En los últimos meses se ha experimentado un incremento en la represión sobre el movimiento de masas y sus organizaciones mas combativas y representativas, así como se han recrudecido los ataques contra los elementos mas radicalizados del movimiento revolucionario vasco, fundamentalmente representado por ETA (V).

Este avance represivo se concreta hoy en el Estado de Excepción, verdadero Estado de Guerra, implantado en Euskadi. La sangrienta y terrorífica represión desencadenada sobre el pueblo vasco supone un inimaginable machacamiento de todas las organizaciones políticas y populares, y una sistemática violencia ejercida sobre la población civil. Los registros y cacheos en domicilios particulares, o en plena calle, son constantes. Las detenciones se cuentan por miles. Las torturas en los interrogatorios, realizados en comisarias o en cualquier otro local habilitado, son prácticamente normales. Las bandas de fascistas armadas, con el apoyo de la policía, difunden impunemente el pánico entre la población. A los sospechosos de pertenecer a ETA no se les detiene: se les asesina en plena calle aunque estén absolutamente indefensos. Esos son los casos ocurridos en el plazo de siete días: Ignacio GARAY, Blanca SARALEGUI, Jesus M. MARQUEGUI, Luis ARRICLA y Vera F. LACKELT. No les interesa detener a los militantes de ETA a los que, para juzgarlos, tendrían que montar los ya habituales juicios-farsa, con el riesgo de que las movilizaciones populares impidieran su posterior ejecución. Prefieren matarlos sobre la marcha.

A J. A. GARMENDIA ya intentaron matarle en plena calle. Una bala le atravesó la cabeza. Salvó la vida, pero ha quedado privado de sus facultades mentales y físicas. Ahora, con un ganatasmagórico juicio como justificante, y para intentar reafirmarse en su débil fortaleza, quieren ejecutarle junto con Otaegui, quien, al parecer, le dió cobijo, protegiéndole momentáneamente de la mortal represión.

Así como mataron a Puig Antich, mataran a Otaegui y Garmendia si no lo impedimos, y también mataran a Genoveva Forest, Mari Luz Fernandez, Antonio Durán y a los demás implicados en procesos en que se espera petición de pena de muerte, que se han acelerado con el Estado de Excepción en Euskadi.

Así, con dos de las provincias mas combativas castigadas por una ola de represión implacable, con la prohibición para publicar ningún tipo de información referente al Estado de Excepción, la Dictadura trata de asesinar a dos luchadores vascos de la forma mas discreta posible.

Pero si el Consejo de Guerra de Burgos de 1.970, gracias a las masivas movilizaciones populares, se convirtió en un proceso contra el franquismo, que tuvo que frenar su sangrienta arbitrariedad, hoy con mayor razón

La Dictadura intentará valerse una vez mas de unos instrumentos "legales" como son los Tribunales y las leyes instituidas por la misma Dictadura para ejecutarlos. ¡No debemos permitir que lo lleven a cabo! No debemos permitir que ocurra como el joven libertario Puig Antich, sino que por el contrario y al igual que durante las jornadas de Burgos, en las que 6 luchadores fueron salvados de la muerte mediante la huelga generalizada y las continuas y encanadas manifestaciones desarrolladas en todo el Estado Español, tambien ahora se nos impone el deber de seguir el mismo ejemplo y salvar nuevas vidas.

Nosotros, presos políticos de Valencia, denunciaremos estos juicios-farsa que se avecinan e instamos al combate unitario por la defensa de sus vidas a la clase obrera y demas capas populares.

¡SALVEMOS A GARMENDIA Y OTAEGUI- ABAJO EL ESTADO DE EXCEPCION- AMNISTIA Y LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS- Y REGRESO DE TODOS LOS EXILIADOS- POR EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION DE CATALUNYA, EUSKADI Y GALIZIA- DISOLUCION DE LOS TRIBUNALES Y CUERPOS ESPECIALES DE REPRESION- RESPONSABILIDADES POR LOS CRIMENES DEL FRANQUISMO- ABAJO LA DICTADURA ASESINA-

Presos Políticos de Valencia de las organizaciones: L.C.R.-ETA (VI), P.C.E., P.T.E. e Independientes.

DOS LLAMAMIENTOS ANTE EL DIA 11 DE JUNIO

Firmado por Movimiento Comunista de España, ETA VI-LCR, CCOO de Durango, Comisión Popular de Durango, Comisión de Maestros de Durango, Grupo de Luchadores, el primer llamamiento:

"Como en Burgos, contra los asesinatos legales, como el 11 de diciembre, contra la represión, levantémonos el día 11 y cuando comiencen los juicios, Hagamos asambleas y paros en fábricas, talleres y centros de enseñanza; cierre de bares, tiendas y establecimientos; hagamos piquetes de extensión del paro; boicot a la prensa burguesa. Todo el mundo a la calle a partir de las seis y media; manifestemos nuestra protesta en la calle. Por la libertad de los detenidos, torturados y encarcelados; fuera la guardia civil de las carreteras, calles y fábricas. Responsabilidad por los crímenes del franquismo. Disolución de los cuerpos represivos (G.C., B.P.S., P.A.) y de los tribunales y bandas fascistas.

¡Abajo el estado de excepción y la dictadura asesina!

El segundo llamamiento viene firmado por E.T.A.:

"Ni un solo comercio abierto, ni un solo estudiante en clase. ¡Ni un solo obrero trabajando! ¡Asambleas en fábricas, escuelas y universidades! ¡Huelga general a partir del inicio del proceso! ¡Todos unidos en la calle con Tupa y Otaegi! ¡Burruka jo ta ke! Herri Harmatua, inoiz zanpatua! Apoyemos todos las jornadas de lucha!

ULTIMA HORA.- Hoy día 11, acaba de llegar la noticia de que José Antonio Garmendia ha sido trasladado a la prisión de Burgos. Con ello se pone en marcha el siniestro mecanismo que quiere acabar con su vida.

tenemos que responder como un solo hombre. De esta forma, luchando por la libertad de Garmendia y Ctaegui, por la libertad de todos los presos políticos, contra los juicios-farsas, contra los cuerpos represivos, es como asestaremos un duro golpe a la Dictadura privándole de un fundamental instrumento, la represión, CREEMOS, PUES, UN NUEVO BURGOS.

Logremos la mas amplia convergencia de todos los que estan dispuestos a luchar por la vida de estos compañeros. Ninguna divergencia política o de otro tipo podria justificar una actitud sectaria.

El abstencionismo es hoy un crimen.

Es por ello, por lo que las organizaciones firmantes, constituyendo un Frente Unido contra la represión, llamamos a la clase obrera, a CC00 y a todo tipo de organismos de clase, al resto de las clases populares, a todos los distintos sectores y nacionalidades del Estado Español y al proletariado y a la opinión pública antifascista internacional, a que se movilicen solidariamente para salvar a Garmendia y Ctaegui, desenmascarando la gran farsa judicial que se está montando sobre ellos, y convirtiéndola en un segundo y definitivo proceso contra la Dictadura (franquista), convirtiéndola en un nuevo BURGOS.

SALVEMOS A GARMENDIA Y OTAEGUI - ABAJO LOS JUICIOS-FARSA- ABAJO EL ESTADO DE EXCEPCION- DISOLUCION DEL TOP Y TRIBUNALES ESPECIALES- DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS- AMNISTIA; LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS-ABAJA LA REPRESION - ABAJO LA DICTADURA ASESINA!.

IMPIDAMOS NUEVOS CRIMENES DE LA DICTADURA FRANQUISTA
SALVEMOS LAS VIDAS DE GARMENDIA Y OTAEGUI

4

COMUNICADO DE UN GRUPO DE PRESOS POLITICOS DE
PALENCIA

La dictadura fascista se halla agonizante y nada ni nadie podrá salvarla. Enferma de sus propias contradicciones históricas, agudizadas en estos momentos por el impetuoso auge de las luchas obreras y populares en pro de las libertades y del socialismo, que le empujan cada vez mas hacia su tumba, se ve obligada a recurrir a la única arma que le queda: LA REPRESION.

Represion que va desde los continuos despidos, sanciones y detenciones hasta las torturas y asesinatos de obreros y revolucionarios. Recientemente han sido asesinados el trabajador Manuel MONTEGRO SIMON en Vigo, Victor PEREZ en Portugalete y Gardoki AZPIROZ en San Sebastian. En la actualidad nos encontramos con nuevas agresiones y crímenes: el Estado de Excepción impuesto en Euzkadi; su ocupación policiaca ha originado cientos de detenciones, encarcelamientos, así como así como nuevas víctimas como la del matrimonio de Gernika muerto a tiros por la Guardia Civil? la de un militante de ETA en la misma localidad y la del joven de Ondárroa asesinado en la Guardia Civil. La Policía Armada, metralleta en mano, asalta a cualquier transeúnte, desaloja brutalmente casas enteras, bares, autobuses y cines, para posteriormente ser cacheados cada uno de sus ocupantes. Además este terror se ve agravado por la libre actuación de bandas de extrema derecha que, en complicidad directa con la policía, aporrean y metrallean con absoluta impunidad a luchadores conocidos: a consecuencia de esto, son varias las personas que han sido hospitalizadas, algunas en estado grave.

Y es en este clima de persecución y terror- en ausencia de las mas mínimas libertades- en donde se preparan nuevos crímenes por el franquismo; por una parte los de Eva Forest y Antonio Durán que, mediante un descarado montaje de la policía, se encuentran a la espera de posibles penas de muerte.

Y por otra, a los militantes de ETA, Garmendia y Otaegui, a los que ya se les pide la pena de muerte por el "único delito" de levantarse contra la opresión nacional de la que el capitalismo se vale para imponer sus intereses de clase y que esperan ser juzgados en fechas próximas.

COMUNIDADES CRISTIANAS DE VIZCAYA, ANTE LA ACTUAL SITUACION.

Ante la situación provocada en Vizcaya por el Estado de Excepción y las consecuencias que están teniendo, varios grupos cristianos de distinta procedencia e índole nos hemos reunido para reflexionar a la luz del Evangelio y adoptar una postura.

1.- El Estado de Excepción ha venido a agudizar una situación habitual de violencia existente en nuestro pueblo. No basta una condena genérica de la violencia, venga de donde viniere. No se puede valorar de la misma forma la violencia ejercida institucionalmente, controlando todos los resortes sociales, incluida la misma legislación, con la otra violencia que, como reacción, surge desde algunos sectores del pueblo.

Creemos que hay que denunciar como raíz última de la presente situación la negación, desde hace casi cuarenta años, de los derechos fundamentales de la persona y del Pueblo Vasco. Hubiese sido necesario hace ya muchos años la apertura de cauces políticos para la expresión y promoción del pluralismo social existente. La situación ha sido y es especialmente lamentable, porque la opresión recae preferentemente sobre la clase obrera y las capas populares.

Por eso unimos nuestra voz a todas las que entre nosotros, desde distintas perspectivas ideológicas y sociales, se levantan para reclamar las libertades que corresponden a los hombres y a los pueblos.

2.- La situación de violencia institucionalizada que sufrimos y la imposibilidad de expresar adecuadamente las exigencias de libertad y de justicia que son ampliamente sentidas en nuestro pueblo, explican la aparición de formas de acción directa, que es hipócrita denunciar sin denunciar primero las causas que lo provocan.

ESTADO DE EXCEPCION: INJUSTO Y ERRONEO

3.- El Estado de Excepción decretado para Vizcaya y Guipúzcoa es un intento más de solucionar, por la represión, lo que no se puede solucionar más que un auténtico cambio político que promueva realmente los derechos de la persona y del pueblo.

4.- El Estado de Excepción es moralmente injusto y políticamente erróneo. Denunciamos con todas nuestras fuerzas la actuación de la policía durante este Estado de Excepción sobre todo a partir del día 7 de mayo. Denunciamos las torturas brutales que son, estos días, táctica habitual en comisaría. Es necesario que la opinión pública conozca sus tergiversaciones, el caso de Tasio Erquicia, sacerdote, llevado de comisaría al Hospital el día 9 de mayo y que sigue gravísimo, en peligro de muerte, como consecuencia de las torturas recibidas. Son muchos los testimonios de tortura. Son varios los detenidos desde hace más de diez días y de los que se ignora su paradero y su estado actual. Entre otros casos, es especialmente importante aclarar las confusas circunstancias que han rodeado la muerte de un matrimonio en Gornica el día 14.

Denunciamos también las tácticas espectacularmente intimidatorias, que despliega la policía por calles y locales públicos y que han provocado un clima de terror.

5.- Así mismo es intolerable la actuación que, en nombre de Cristo Rey, desarrollan determinados grupos de extrema derecha, contra personas y locales. Se llevan registradas más de treinta acciones militares de estos grupos en esta semana.

Hay indicios suficientes para poder afirmar razonablemente que su actuación goza de impunidad, aliento y protección por parte de la fuerza pública. El ministerio fiscal ha confesado su impotencia para actuar adecuadamente.

Estamos asistiendo a la actuación arbitraria y corrompida de quienes deberían ser instrumento de la justicia.

6.- Creemos que las autoridades públicas son las responsables del clima creado y que es sumamente propicio, para que se incuben los odios, los deseos de revancha, las expresiones políticas desesperadas e irracionales.

Todo ello es muy lamentable. Pero puede ser especialmente grave que una sociedad como la nuestra, que vive en vísperas de sucesos políticos trascendentales, que es necesario afrontar con lucidez, sin miedo y concediendo a las masas populares el protagonismo

nismo que los portorricos.

7.- Estas reflexiones las hacemos como cristianos y no podemos quedarnos ni en silencio ni en simples lamentaciones, ni en genéricas exhortaciones morales. Estas actitudes son inoperantes y contribuyen de hecho, al mantenimiento de la situación. Por eso hemos pretendido hacer una reflexión sobre los hechos, buscando ordenadamente las causas de los conflictos, para dejarnos impulsar por el espíritu evangélico y actuar en consecuencia.

Creemos en el Dios de la Biblia que "oyó el clamor de los oprimidos" (Ex. 3,7) que denuncia "a los que obran la injusticia y que con sus manos hacen que en la tierra domine la injusticia" (Sl. 58,3) a quien se sirve no con holocaustos y ofrendas "sino haciendo correr como un torrente al derecho y la justicia" (Am. 5,24). Es el Dios que anuncia con sus palabras y su vida Jesús de Nazaret, que vino para "proclamar la buena noticia a los pobres, a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor" (Luc. 4,13).

Nuestra denuncia se convierte en un ensayo de lucha en contra de la represión de la Dictadura y en favor de la libertad, del respeto y de la igualdad entre los hombres. También creemos y nos solidarizamos con todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo que, con distintas motivaciones, llevan adelante la resistencia contra la represión a costa de sacrificio y dolor.

Y en medio del nerviosismo y la tensión que la presente situación provoca, queremos que nuestra actitud esté ya enunciando, en la medida de lo posible, la sociedad nueva que queremos construir.

8.- Por último, creemos que como la Iglesia, tenemos una especial responsabilidad en estos momentos. La Iglesia jerárquica ha apoyado de forma decisiva durante 40 años, a un régimen dictatorial que provoca ahora esta situación insostenible. La Iglesia tiene contraída una deuda muy seria con el pueblo que lucha por la libertad, a situación actual compromete gravemente los valores evangélicos cuyo mantenimiento es la única razón de existencia de la Iglesia.

Así mismo, la institución eclesiástica goza de una situación de privilegio respecto a otros grupos sociales. Esto hace que tenga una especial responsabilidad cívica para que se pueda escuchar una voz libre y crítica, distinta de aquellos que monopolizan el poder.

Nos duelen profundamente las silenciosas de la jerarquía, ante la represión que sufre nuestro pueblo, ante el terror público, ante las torturas, ante la justicia degradada en arbitrariedad. Lo que le pedimos a nuestra jerarquía en la Iglesia, no es que haga gestiones diplomáticas con las autoridades del Estado, al estilo y nivel de los poderosos civiles. Lo que nos exigimos como cristianos y lo que pedimos a nuestra jerarquía en la Iglesia es que superando dudas, miedos y vacilaciones, demos un testimonio evangélico público, profético e inteligible para el pueblo.

NOTA: DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, ESTOS GRUPOS NO SE IDENTIFICAN.

OTRO LIDER OBRERO
DETENIDO EN BILBAO

Se ha sabido que el ya veterano líder obrero, sr. UNANUE, de la margen izquierda de la ría de Bilbao, está detenido.

El sr. UNANUE, ha pasado en diversas ocasiones por la comisaria, ha cumplido condenas en la cárcel, ha estado desterrado en diversas ocasiones, y últimamente había estado unos años fuera de Vizcaya.

DETENCIONES DE SACERDOTES
EN ALAVA.

El viernes y domingo pasados (6 y 8 de junio) respectivamente, fueron detenidos en el Valle de Ayala (Alava), los jóvenes sacerdotes;

Antonio ARMENTIA, párroco de Lezana

Pedro M^{te} LARREA, párroco de Zuazo (Alava)

Al parecer, se les acusa de haber participado en la confección de una homilia que un grupo de sacerdotes de las cuatro provincias vascas de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava, preparó sobre la situación en el País Vasco y que fue leída por algunos sacerdotes en algunas parroquias de las cuatro citadas provincias. Dicha homilia, por supuesto, fue redactada y leída al margen de las disposiciones de los Obispos correspondientes. Estos dos sacerdotes se encuentran ya en la cárcel de Alava de NANCLARES DE LA OCA.

NUEVAS DETENCIONES DE SACERDOTES
EN VIZCAYA.

El pasado día 9 de junio, a las ocho de la mañana, un grupo de unos 12 policías armados de metralletas, han realizado un registro en la Casa Parroquial de URETAMENDI, en el barrio bilbaino de Recalde.

Han confiscado la multicapista, han clausurado un centro de la parroquia llamado BATASUNA (que quiere decir UNION), y han detenido a su párroco, D. Jose Luis GARCIA CELAY, jesuita; a su coadjutor Joseba EREZCANO, jesuita también y que se encontraba muy grave por una enfermedad de columna vertebral y a un seminarista teólogo que vivía con ellos.

Al parecer dichas detenciones tienen relación con la homilia que se preparó por unos grupos de sacerdotes de las cuatro provincias vascas, de la que habla nuestra noticia anterior.

DIVERSOS REGISTROS DE CASAS PARROQUIALES
DE VIZCAYA.

En estos últimos días se han realizado diversos registros de casas parroquiales en Vizcaya. Hasta el momento no podemos precisar su número, pero nos llegan noticias de que están siendo registradas bastantes. Al parecer, dichos registros también están en relación con la homilia anteriormente citada.

Esperamos obtener el texto íntegro de esta, para poder ofrecerla lo antes posible.

UN GRUPO DE ABOGADOS BILBAINOS SE PERSONAN
EN EL SUMARIO RELATIVO A LAS TORTURAS
DEL PADRE ERKICIA.

Cuarenta y nueve abogados bilbainos se presentaron el pasado 10 de junio ante el sumario iniciado en el Juzgado nº 1 de Bilbao, con fecha 19 de mayo. Dicho sumario quedó cerrado el día 9 de junio.

Este grupo de abogados, tras realizar las oportunas gestiones notariales firmarán el Poder notarial, para poder presentarse ante dicho sumario.

Como se recordará, el 19 de mayo se inició un sumario por unos jueces de Bilbao acerca del caso ya famoso del Padre ERKICIA, salvajemente torturado por la policía en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, a consecuencia de las cuales se encuentra desde hace un mes en estdado grave.

Lo que se trataba era de "iniciar actuaciones de oficio". En el breve sumario figuraba un informe del forense en el que se precisaba el estado del sacerdote, así como explicaciones de las posibles causas que condujeron a tal estado: golpes, pisoteamiento de la zona abdominal (relacionada con la rotura del brazo), e introducción de un palo por el ano que provocó la rotura del intestino.

El 21 de mayo se presentó la Inspección de Tribunales con clara finalidad de coaccionar a los interesados para que desistieran. Los componentes de tal inspección, después de la lectura del informe, acabaron por reconocer que la moción llevada a cabo por sus compañeros obedecía a principios de estricta justicia que les impedía ignorar aquellos hechos tan graves, que por otra parte, habían pasado a ser de conocimiento público.

Posteriormente el sumario ha pasado al Juzgado nº 4 por ser este al que correspondía, por la fecha de iniciación.

Pues bien, fue el día 10 cuando este grupo de abogados bilbainos (49), firmarán el poder notarial para intervenir en este sumario, a fin de proponer la práctica de aquellas diligencias que faciliten un mayor esclarecimiento de los hechos.

NUEVO ATENTADO PARAPOLICIAL
EN ONDARROA (VIZCAYA).

En la madrugada del domingo 8 de junio, un grupo parapolicial ha dado fuego a la iglesia de CAMIÑASPI (Ondárroa), habiendo quedado el altar totalmente destruido por el fuego.

CAMIÑASPI, es un barrio de Ondárroa, en el que ha estado y está trabajando desde hace muchos años el sacerdote obrero Imanol ORUEMAZAGA, varias veces detenido (la última vez, en los primeros días del estado de Excepción), y últimamente, objeto de otro atentado en el que, tras decir que eran de la policía, ametrallaron sucasa, también de madrugada.

Hace varios años, el Obispo le destituyó de su cargo, por llevar una línea que no estaba de acuerdo con la pastoral diocesana. Sin embargo el sacerdote Imanol, aunque fuera de su cargo oficial, permaneció allí, creando una comunidad de base con la que actualmente trabaja.

CONTINUAN LOS REGISTROS Y DETENCIONES
EN VIZCAYA.

En la mañana del día 9 de junio, ONDARROA nuevamente fue objeto de registros especiales por fuerzas de la Guardia Civil;

Los registros se efectuaron con gran aparato policial. Se llevaron a cabo en las dos ikastolas del pueblo, una dependiente de la Iglesia oficial y otra dependiente de la sociedad Kresala, que se mantiene a base de cuestiones populares, sorteos, partidos, etc.

Conviene hacer notar que ya anteriormente dichas ikastolas han recibido